



Tala, 02 de octubre de 2024

MUNICIPIO DE TALA
Resolución N° 204 /2024

Acta N° 19/2024

VISTO: La Resolución 01/2024 de fecha 03 de Enero de 2024 del Municipio de Tala que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE TALA para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 01/2024 de fecha 03 de Enero de 2024, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de Tala ..."

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala correspondiente al mes de octubre/2024 por S 51.586,08 por lo gastado en el mes de setiembre/2024, a partir del 1° de setiembre del año 2024.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba (3 en 3)


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


ALCALDE
Aleris Cusale


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 02 de octubre de 2024

ACTA 19/2024

Resolución 205/2024

VISTO: muestra literaria a realizarse el día 04 de octubre del 2024 en local del "Viejo Pancho" motiva el homenaje por los 100 años de la desaparición física de quien fuera en vida, Jose Alonso y Trelles "Viejo Pancho"

CONSIDERANDO: la importancia de contar con amplificación para la actividad a realizarse en el predio del "Viejo Pancho" de las 12 a 15 horas.

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por contratación de amplificación al proveedor David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 5000 iva incluido (votación 3 / 3 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y tesorería del Municipio

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
Alcaide


CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 02 de octubre de 2024

ACTA 19/2024

Resolución 206/2024

VISTO: certificación de cierre del 100% del proyecto " **Apoyo al Desarrollo Local en zonas Urbanas y Rurales de Tala**" Literal D, monto \$ 1.613.425.

CONSIDERANDO: la importancia de certificar la rendición del 100% del mencionado proyecto en el visto de presente resolución

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento de la rendición y cierre presentado por Secretaria y Contabilidad de este Municipio en el proyecto " **Apoyo al Desarrollo Local en zonas Urbanas y Rurales de Tala**", Literal D por un monto de \$ 1.613.425 , pase a OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) para su conocimiento (votación 3 / 3 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALCALDE
Aleris Curbelo


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 02 de octubre de 2024

ACTA 19/2024

Resolución 207/2024

VISTO: la importancia de realizar el plan de camineria rural de la zona de Tala, a ejecutarse en el año 2025, el cual quedara sujeto a la revisión de la DCR, MTOP y OPP.

CONSIDERANDO: la importancia de la planificación para el mantenimiento y mejora de nuestra camineria rural.

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el plan de camineria rural a ejecutarse en el año 2025 por DCR, MTOP y OPP en la zona de Tala (votación 3 / 3 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección General de Obras
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALCALDE
Alexis Cortez


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL



Tala, 02 de octubre de 2024

ACTA 19/2024

Resolución 208/2024

VISTO: el desgaste que tienen las cubiertas del camión Fotón matrícula AIC 2064 es necesario el cambio de las mismas solicitando los siguientes presupuestos: SERVIRUEDAS, cubiertas 8.25R16, marca aplus S60, impuestos incluidos y su colocación es de U\$\$ 280, cubierta triangle dibujo liso U\$\$ 334 mas alineación y balanceo \$ 2500. GOMERIA JC Chaoyang CR852 C/SET U\$\$ 325, Triangle TR685 C/SET U\$\$ 340 incluido colocación y balanceo.

CONSIDERANDO: la importancia del cambio de cubierta del camión Fotón para la seguridad del mismo.

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza la compra de las cubiertas para el camión Fotón AIC 2064 de 2 cubiertas delanteras al proveedor, "GOMERIA" J.C, RUT 020474930011, Triangle TR685 C/SET U\$\$ 340 c/u incluido colocación y balanceo por un monto de hasta \$ 30.000(votación 3 / 3 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALCALDE
Alexis Cordero.


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL



> Tala, 02 de octubre de 2024

ACTA 19/2024

Resolución 209/2024

VISTO: la necesidad de comprar una pala para mejorar los trabajos a realizarse con el tractor. Presupuestos Florencio Hernández (RIADEN S.A) pala frontal para DF 904 \$ 340.300 IVA incluido.

CONSIDERANDO: la importancia que tiene la compra de pala para el tractor y así mejorar los trabajos que se hacen en los espacios públicos de nuestra ciudad.

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza la compra de pala frontal para DF 904 (cargador frontal para tractor con tacho tipo almeja con dos gatos hidráulico desmontables) con un monto de \$ 340.300 (votación 3 / 3 afirmativa).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALCALDE
Alexis Cuibelo.


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL



Tala, 02 de octubre de 2024

ACTA 19/2024

Resolución 210/2024

VISTO: los trabajos de reparación en pavimentos de las calles de nuestra ciudad, es necesario la compra de plancha compactadora para una mejor finalización de los mismos y con mas duración. Presupuestos BROMERG, plancha vibratoria -modelo BPS2050 marca WACKER NEUSON de procedencia Alemana, precio IVA incluidos \$ 127.255,76

CONSIDERANDO: la importancia que tiene de comprar esta herramienta que mejora el trabajo a realizarse en el mantenimiento de las calles de nuestra ciudad

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

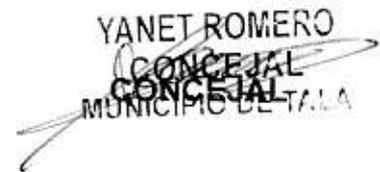
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza la compra de plancha vibratoria - modelo BPS2050 marca WACKER NEUSON de procedencia Alemana, precio IVA incluidos hasta \$ 130.000 (votación 3 / 3 afirmativa).
- 2)
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.


CONCEJAL
ALICIA CARRERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALCALDE
Alexis Cuatrecasas


YANET ROMERO
CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL